

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES.

La evaluación es un **proceso continuo, integrado** en el propio proceso de **enseñanza-aprendizaje**. Es una valoración, a partir de la información recogida, de los aprendizajes de los alumnos, de la actuación del profesorado y del proceso de enseñanza. Se ha de entender como un proceso de recogida de información y de análisis que nos permita conocer hasta qué punto se está produciendo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje y qué problemas se están planteando en este proceso. Es el instrumento que sirve al profesorado para **ajustar su intervención** y su estilo de mediación.

La evaluación debe ser eminentemente **cualitativa**. Debe atender no solo a la evaluación de los contenidos, sino también a los procesos y, de manera fundamental a **adquisición de las competencias claves**. Por consiguiente, debe contemplar que los alumnos y las alumnas hayan adquirido los contenidos y el grado de desarrollo de capacidades cognitivas, la utilización eficaz de las destrezas y habilidades —tanto los genéricos como los específicos de cada materia— y la vertiente **competencial**.

La evaluación debe atender a todas las fases del proceso de aprendizaje. En la evaluación como seguimiento *continuo* del proceso de enseñanza y aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: evaluación **inicial, evaluación formativa o continua y evaluación final o sumativa**.

En la Educación Secundaria Obligatoria, la evolución del aprendizaje del alumnado se lleva a cabo de manera **continua e integradora**, aunque **diferenciada por materias**. El referido para la evaluación del alumnado está constituido por los objetivos educativos establecidos en el currículo, teniendo en cuenta los **criterios de evaluación**.

El carácter continuo de la evaluación supone su desarrollo a lo largo de un proceso del que forman parte las evaluaciones iniciales, formativas y finales. El carácter integrador de las prácticas evaluativas, en esta etapa, subraya la necesidad de tener en cuenta el conjunto de los objetivos generales y las capacidades en ellos expresadas, a través de los objetivos de las distintas áreas.

a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN INICIAL

Interesa conocer y valorar la situación de partida en relación con los nuevos aprendizajes (nivel de adquisición de las competencias claves, conocimientos ya adquiridos, experiencias personales, razonamientos y estrategias espontáneas, actitudes y hábitos en relación al aprendizaje...).

Aporta información sobre la situación de cada alumno al iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje y adecuar este proceso a sus posibilidades. Desde la perspectiva del aprendizaje significativo, esta evaluación se convierte en una tarea prioritaria para advertir los conocimientos previos de los alumnos y su nivel concreto de desarrollo.

Para ello, será necesario planificar actividades de **conocimientos previos** que incluyan la revisión de contenidos y el **nivel de adquisición de las competencias**, antes del proceso enseñanza-aprendizaje (unidad didáctica, curso, etapa).

De este modo, los alumnos y alumnas podrán **establecer relaciones sustantivas**

entre los aprendizajes ya adquiridos y activados inicialmente, y los nuevos contenidos; así como desarrollar el grado de sus competencias en los distintos contextos. Con ello será posible para el profesor adecuar la planificación didáctica a las necesidades y dificultades del alumno/a.

La **EVALUACIÓN FORMATIVA O CONTINUA**, centrada en los procesos de aprendizaje, acompaña el aprendizaje del alumnado y permite tomar decisiones de ajuste y mejora, a la vista de las dificultades y problemas, en el momento en que estos se producen.

La evaluación formativa se interesa, por tanto, en los diferentes tipos de errores que cometen los alumnos y alumnas, sus **obstáculos y dificultades** pero también en sus progresos, en los aprendizajes que se van consolidando, etcétera.

Todo lo cual exige, por tanto, contar con **actividades e instrumentos de evaluación** que efectivamente permitan hacer un seguimiento continuo de los aprendizajes.

Las **EVALUACIONES FINALES O SUMATIVAS** permitirán, junto a las informaciones recogidas en las evaluaciones formativas, apreciar el grado de adquisición y consolidación de las capacidades y competencias que cada alumno o alumna ha alcanzado al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el modelo de evaluación que se define para la etapa, las actividades de evaluación se desarrollan **antes, durante y después** del proceso de enseñanza-aprendizaje, y están integradas en el desarrollo del proceso educativo. Es una **evaluación tanto de los procesos y de los resultados** del aprendizaje.

Comprende los diferentes **contenidos del currículo** —contenidos y competencias claves—, y los distintos ámbitos del desarrollo —cognitivo, afectivo, motor, de relación interpersonal, de actuación e inserción social.

Presta especial atención a la evaluación de la capacidad del alumnado para **aplicar los aprendizajes** a situaciones diferentes y en la adquisición de nuevos aprendizajes.

Evaluar es mucho más que examinar. La evaluación cumple una función de retroalimentación que modifica los fallos detectados, establece mecanismos de corrección, actuando para ello de forma continuada con criterios cualitativos y personalizados. Evaluar requiere organizar al detalle la toma continuada de datos de todo tipo que permitan tener a la vista la evolución de cada alumno/a (adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas y actitudes personales, la observación sistemática, cuaderno de clase, el análisis de los trabajos individuales y de grupo, las pruebas orales y escritas, autoevaluación, coevaluación, etc.).

Hay que destacar que son metas fundamentales de la etapa favorecer y **potenciar la autonomía de los alumnos y el trabajo en equipo**, su implicación responsable y la elaboración de juicios y criterios personales. Por ello, se debe destacar la importancia de favorecer situaciones en las que el alumno o la alumna **se implique** en su **propia evaluación**.

Las **actividades de autoevaluación y coevaluación** exigen el ejercicio de tales capacidades y, por tanto, su perfeccionamiento progresivo. Pero, además, constituyen situaciones privilegiadas para que los alumnos y alumnas tomen conciencia de su situación en relación con los objetivos y contenidos educativos, punto de partida en la autorregulación del aprendizaje y en la construcción de su autonomía.

El alumnado deberá estar informado de todos los datos observados, para tomar las medidas correctoras oportunas. En las sesiones de evaluación en las que participan el equipo de docentes, bajo la coordinación del tutor, se analizará el progreso a partir del análisis inicial,

considerándose imprescindible la adopción de unos criterios generales para todos.

La evaluación requiere una posterior información sobre el proceso de cada alumno y alumna, a ellos mismos y a sus padres o tutores. Finalmente, la evaluación debe de orientar sobre el proceso de integración del alumnado en la sociedad y abrirle vías de elección para el futuro.

Para la promoción del alumnado se tendrá en cuenta las Disposiciones Oficiales y las concreciones que establece el Proyecto Curricular del Centro. El área, como tal, habrá de constatar que se han alcanzado las competencias claves y capacidades medidas con los criterios de evaluación establecidos. En todo caso, se fijarán unos mínimos niveles formativos, que aconsejarán o no la promoción.

b. TEMPORALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, INDICADORES. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .

La contribución específica que desde esta área puede hacerse a este proceso, se traduce en una mayor concreción de determinados aspectos de la evaluación del desarrollo de las capacidades de los alumnos. De ella pueden obtenerse informaciones para la evaluación del resto de los elementos que participan en el proceso educativo.

En este apartado se establecen criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas. Estos criterios de evaluación emanan de la justificación que se ha hecho del área y, por tanto, de la propuesta de objetivos realizada

C. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.

Para el trabajo y evaluación en competencias clave, estas se vincularán a los criterios de evaluación, tal y como se refleja en el apartado 4 de la presente programación didáctica.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual. 1º ciclo ESO

Crterios de evaluacin	Estndares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresin plstica	
1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la lnea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos grficos: lnea, puntos, colores, texturas, claroscuros). 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporcin y ritmo en composiciones bsicas. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, tactiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 8. Conocer y aplicar los mtodos creativos grfico- plsticos aplicados a procesos de artes plsticas y diseo. 9. Crear composiciones grfico-plsticas personales y colectivas. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las tcnicas grfico-plsticas secas, hmedas y mixtas. La tmpera, los lpices de grafito y de color. El collage.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la lnea y el plano analizando de manera oral y escrita imgenes y producciones grafico plsticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observacin de elementos orgnicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artsticas, emplendolos como inspiracin en creaciones grafico- plsticas. 2.2. Experimenta con el punto, la lnea y el plano con el concepto de ritmo, aplicndolos de forma libre y espontnea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la lnea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lpiz de grafico o de color (tumbado o vertical) y la presin ejercida en la aplicacin, en composiciones a mano alzada, estructuradas geomtricamente o ms libres y espontneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones bsicas (calma, violencia, libertad, opresin, alegra, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos grficos en cada caso (claroscuro, lneas, puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y grficamente, el esquema compositivo bsico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporcin y ritmo 4.2. Realiza composiciones bsicas con diferentes tcnicas segn las propuestas establecidas por escrito 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos grfico-plsticos en aplicaciones al diseo textil, ornamental, arquitectnico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionndolos en relacin con sus caractersticas formales y en relacin con su entorno. 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la sntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

	<p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</p> <p>7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráficas plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráficas – plásticas.</p> <p>11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. Bloque 2. Comunicación audiovisual</p>
--	---

Criterios de evaluación	Estándares
<p align="center">Bloque 2</p> <p>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</p> <p>2. Reconocer las leyes visuales de la <i>Gestalt</i> que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</p> <p>3. Identificar significante y significado en un signo visual. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</p> <p>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p> <p>6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</p> <p>8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p> <p>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</p> <p>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</p> <p>-Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</p> <p>Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p> <p>Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la <i>Gestalt</i>.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la <i>Gestalt</i>.</p> <p>3.1. Distingue significante y significado en un signo visual. 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p> <p>4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema</p> <p>. 5.1. Distingue símbolos e iconos.</p> <p>5.2. Diseña símbolos e iconos.</p> <p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> <p>6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</p> <p>6.3 Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</p> <p>7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p> <p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p> <p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p> <p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p> <p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, <i>story board</i>, realización...). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>

documentos mediante el mismo.	16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada
-------------------------------	--

Evaluación	Estándares
Bloque 3. Dibujo técnico	
<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p> <p>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</p> <p>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p> <p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p> <p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>

4º de E.S.O

Criterios de evaluación	Estándares
-------------------------	------------

Bloque 1	
<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen</p>

Criterios de evaluación	Estándares
Bloque 2. Dibujo técnico	
<p>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p> <p>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p> <p>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	<p>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p> <p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p> <p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p> <p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>

Criterios de evaluación	Estándares
Bloque 3	
<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p> <p>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p> <p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p> <p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p> <p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p> <p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p>

3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

1º BACHILLERATO

Dibujo Técnico I.

1º Bachillerato Contenidos Criterios de evaluación Estándares

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	
<p>Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</p> <p>Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte.</p> <p>Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano.</p> <p>Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza.</p> <p>Construcción y utilización de escalas gráficas.</p> <p>Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones.</p> <p>Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>	<p>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.</p> <p>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos</p>	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte . Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.</p> <p>Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballerías y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</p> <p>Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia.</p> <p>Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>Bloque 2. Sistemas de representación</p> <p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles</p> <p>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p> <p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p> <p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballerías).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p> <p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p>

		<p>3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 3. Normalización	
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.</p> <p>Formatos. Doblado de planos.</p> <p>Vistas.Líneas normalizadas.</p> <p>Escalas.</p> <p>Acotación. Cortes y secciones.</p> <p>Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial.</p> <p>Dibujo arquitectónico.</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p>	<p>1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>

DIBUJO TÉCNICO II

2º Bachillerato

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
	Bloque 1. Geometría y Dibujo técnico	
<p>Proporcionalidad. El rectángulo áureo.</p> <p>Aplicaciones. Construcción de figuras planas</p>	<p>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y</p>

<p>equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia.</p> <p>Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes.</p> <p>Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afin a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas.</p>	<p>inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selección de estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>
---	---	---

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 2. Sistemas de representación		
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico :Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas.</p> <p>Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas.</p> <p>Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares.</p> <p>Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos.</p> <p>Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p> <p>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p> <p>3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de</p>

<p>figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones</p>	<p>coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>medida. 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
---	---	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>	<p>Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos</p> <p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que</p>

Otros aspectos a tener en cuenta:

Recogidos para cada curso en cada una de las unidades didácticas programadas(ver programación de aula)

Aspectos a tener en cuenta en la valoración del desarrollo de las clases y adquisición de capacidades.

El departamento establece para todos los niveles donde se imparte la materia, tanto para ESO como para bachillerato, los siguientes aspectos a demás de los criterios anteriormente expuestos:

- Entrega de TODOS y CADA UNO de los ejercicios pedidos en la FECHA INDICADA.
- La entrega de los trabajos no supone directamente el APROBADO de los mismos.
- Se valorará el orden y limpieza en la ejecución y presentación de los ejercicios, respetando los trabajos propios y de los compañeros.
- Mantener una actitud responsable, respetando a los compañeros y el derecho de estos a la educación, comportándose de manera correcta y educada.

Para la obtención de una calificación numérica en cada una de las evaluaciones se valorarán los siguientes elementos:

E.S.O

En cuanto a los **criterios de calificación**, consideramos que el alumno / a estará evaluado positivamente si en los aspectos a valorar, estos son la adquisición de competencias claves así como los objetivos de área y etapa, adquiridos según los criterios de evaluación a través de sus estándares ponderados , ha obtenido evaluación positiva.

En lo referente a los contenidos, habrá que recordar que en esta asignatura los conocimientos, las habilidades y destrezas , están muy interrelacionadas y que un aspecto no se puede concretar correctamente sin contar con el otro, a partir de unas actitudes que se presuponen al alumnado en el nivel educativo a que nos referimos.

Se establecerán tres evaluaciones, coincidentes con cada uno de los trimestres del curso, determinando este hecho la secuenciación y temporalización de los contenidos,

Los datos obtenidos con los procedimientos descritos se recogerán en diversos **instrumentos para la evaluación.**

Entre los instrumentos de registro del profesor destacará la hoja de seguimiento del aprendizaje del alumno / a, en la que se recogen sus datos personales, datos de interés académico y pedagógico, la asistencia y puntualidad a clase y se establecen escalas de valoración acerca del aprendizaje con relación a los objetivos y contenidos propuestos.

BACHILLERATO

Consideramos del mismo modo, que el alumno / a estará evaluado positivamente si en los aspectos a valorar, esto es los objetivos específicos y las competencias planteadas en las unidades didácticas de la asignatura, ha obtenido evaluación positiva.

En lo referente a los contenidos, habrá que recordar que en esta asignatura los conceptos y procedimientos están muy interrelacionados y que un aspecto no se puede concretar correctamente sin contar con el otro, a partir de unas actitudes que se presuponen al alumnado en el nivel educativo a que nos referimos. En este sentido, como procedimiento evaluador exponemos:

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para evaluar las actitudes y la dinámica de las clases:

- Si el alumno / a trae el material y trabaja en clase.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos y asistencia regular y puntual a clase. No se recogerá ningún trabajo fuera del plazo asignado, salvo justificación médica. La asistencia es un requisito indispensable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la asignatura de Dibujo Técnico, dado su carácter continuo.
- Aspecto de los trabajos y cumplimiento de las condiciones para su presentación. Adecuación del resultado a lo que se pide y se pretende con la actividad.
- Asistencia regular y puntual a clase.
- Actitud positiva hacia la asignatura, de colaboración y participación respetuosa dentro de la convivencia grupal.
- Actitud de mantenimiento y cuidado del centro.

Se establecerán tres evaluaciones, coincidentes con cada uno de los trimestres del curso, determinando este hecho la secuenciación y temporalización de los contenidos. Los alumnos/as que no superen satisfactoriamente los contenidos correspondientes a una evaluación podrán recuperarla al concluir la siguiente, dado el carácter continuo del aprendizaje y su evaluación. Se establece un examen de recuperación final, para todos aquellos que hubiesen suspendido la tercera evaluación, y un examen de calificación final, para aquellos que quieran voluntariamente subir nota, sin riesgo de perder la conseguida en la tercera evaluación.

TEMPORALIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

La temporalización que se propone tendrá un carácter de flexibilidad, ya que el tiempo empleado en el aprendizaje de los contenidos podrá variar en función de las capacidades o necesidades reales que los alumnos / as manifiesten y que difícilmente son percibidas en su totalidad desde un primer momento de la planificación.

Se propone la siguiente temporalización global:

1º DE E. S. O. Grupos A, B, C y D (2 horas semanales)

Primer Trimestre: unidades didácticas 1 y 2.

Segundo Trimestre: unidades didácticas 3 y 4.

Tercer Trimestre: unidades didácticas 5 y 6.

2º DE E. S. O. Grupos A, B y C (2 horas semanales)

Primer Trimestre: unidades didácticas 1 y 2.

Segundo Trimestre: unidades didácticas 3 y 4.

Tercer Trimestre: unidades didácticas 5 y 6.

3º DE E. S. O. Alumnado de los grupos A, B y C (2 horas semanales)

Primer Trimestre: unidades didácticas 1 y 2.

Segundo Trimestre: unidades didácticas 3 y 4.

Tercer Trimestre: unidades didácticas 5 y 6.

4º DE E. S. O. Alumnado de los grupos A, B y C (3 horas semanales)

Primer Trimestre: unidades didácticas 1, 2, 3 y 4.

Segundo Trimestre: unidades didácticas 5, 6, 7 y 8.
Tercer Trimestre: unidades didácticas 9, 10, 11 y 12.

*Nota informativa: las unidades didácticas 11 y 12 de 4º de E. S. O., si bien se han programado para el presente curso, se desarrollarán en función de la existencia y disponibilidad de equipos informáticos y otros recursos técnicos adecuados; desde el departamento de Dibujo hacemos esta propuesta didáctica como respuesta a lo establecido en los currículos oficiales.

***Actualizar la nueva normativa ya propuesta en el curso anterior sobre evaluación y finalización de las pruebas de junio para 4º de la ESO y la elección de titulación o no decidida por el equipo educativo.**

BACHILLERATO

La temporalización que se propone tendrá un carácter de flexibilidad, ya que el tiempo empleado en el aprendizaje de los contenidos podrá variar en función de las capacidades o necesidades reales que los alumnos / as manifiesten y que difícilmente son percibidas en su totalidad desde un primer momento de la planificación.

Proponemos la siguiente distribución temporal a modo de orientación:

1º de Bachillerato

- Unidad 1. Útiles para el Dibujo Técnico. Aproximadamente una semana.
- Unidad 2. Trazados fundamentales en el plano. Entre una y dos semanas.
- Unidad 3. Transformaciones geométricas. Más o menos dos semanas.
- Unidad 4. Polígonos. Tres semanas.
- Unidad 5. Tangencias y enlaces. Tres semanas.
- Unidad 6. Curvas geométricas. Dos semanas.
- Unidad 7. Sistemas de representación. Sistema diédrico ortogonal (I). Cinco semanas.
- Unidad 8. Sistemas de representación. Sistema diédrico ortogonal (II). Cinco semanas.
- Unidad 9. Sistemas de representación axonométricos. Cinco semanas.
- Unidad 10. Normalización y croquización. Tres semanas.

Dibujo Técnico de 2º de Bachillerato.

La temporalización que se propone tendrá un carácter de flexibilidad, ya que el tiempo empleado en el aprendizaje de los contenidos podrá variar en función de las capacidades o necesidades reales que los alumnos / as manifiesten y que difícilmente son percibidas en su totalidad desde un primer momento de la planificación.

Proponemos la siguiente distribución temporal a modo de orientación:

2º de Bachillerato

- Bloque 1: Unidad 1, 2, 3, 4, 5. Resolución de problemas geométricos. Aproximadamente diez semanas. (primer trimestre)
- Bloque 2: Unidad 6,7,8,9.Sistemas de representación. Aproximadamente ocho semanas.
- Bloque 3: Unidad 9 y 10.Documentación grafica de proyectos. Tercer trimestre.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es imprescindible tanto para comprobar la eficacia de la programación en su conjunto y de cada uno de sus elementos como para valorar los progresos de nuestros alumnos y alumnas.

Proponemos realizar una evaluación formativa que se aplique durante todo el proceso de aprendizaje mediante diferentes técnicas (observación sistemática, pruebas orales o escritas, registros descriptivos, etc.), en ella se registrará la situación de los alumnos/as y de todo el proceso (las dificultades, los avances, los objetivos, los errores conceptuales, etc.); mediante esta información se podrá localizar errores y establecer los mecanismos oportunos para mejorar constantemente el proceso de aprendizaje.

A la hora de diseñar los instrumentos de evaluación hay que tener en cuenta que:

- **El alumno/a realiza actividades para aprender alguna cosa.** En este caso podremos emplear instrumentos basados en la observación como la escala de valoraciones, anecdotarios, lista de control, etc.
- **El alumno/a realiza actividades con un mínimo de sugerencias o indicaciones.** Utilizaremos instrumentos de elaboración libre como informes, estudios preliminares, bocetos o cualquier otro estudio.
- **El alumno/a realiza actividades con respuestas concretas a preguntas sistemáticas del profesor.** En este caso es conveniente emplear instrumentos de respuesta condicionada como las pruebas de ensayo u objetivas, cuestionarios, encuestas, pruebas prácticas, visuales, etc.
- **El alumno/a valora sus actividades o las de sus compañeros.** Ello supone una autoevaluación, que lógicamente puede ser libre o se puede realizar mediante un cuestionario.

Con todo lo anterior, **para llevar a cabo una evaluación integradora, se proponen los siguientes instrumentos:**

- a) Cuestionarios y actividades previas** que nos permiten conocer el grado de partida.
- b) La observación individualizada, directa y sistemática en clase** de actividades, hábito de trabajo, aportación de ideas y soluciones, colaboración con el grupo, utilización de medios, aprovechamiento de materiales y actitud, permite conocer diariamente y de forma continua los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que va interiorizando el alumno/a; al mismo tiempo que corregir las desviaciones observadas. Se anotará en ficha individual.
- c) El cuaderno de clase del alumno/a** nos permite observar el seguimiento que hace el alumnado de la unidad, la limpieza, la organización de su trabajo, la expresión escrita, la capacidad de elaboración de documentos, el uso de las fuentes de información, etc. En este cuaderno, y de forma periódica, el profesor anotará las deficiencias observadas.
- d) Actitud y comportamiento:** Se valorará la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el uso adecuado del material, el respeto a las opiniones y al trabajo de los compañeros, el interés por la materia y el respeto a las normas de convivencia.
- e) Memorias informes de trabajos propuestos**, en las que se tendrá en cuenta: Puntualidad en la entrega, información documentada, presentación y limpieza, uso correcto del vocabulario técnico y calidad de la documentación gráfica.
- f) Evaluación del objeto diseñado y construido.**
 - **Evaluación de la maqueta, estudio preliminar o del boceto**, teniendo en cuenta las condiciones previas (Diseño, orden y método de trabajo, uso de materiales y herramientas, funcionamiento del objeto construido, acabado y estética, actitudes y hábitos y puntualidad en la finalización).
 - **Evaluación del informe técnico** (Puntualidad en la entrega, presentación y limpieza, normalización y simbología, expresión escrita y expresión gráfica). Evaluación de la exposición (¿qué es?, ¿cómo funciona?, materiales y

herramientas utilizadas, proceso de construcción, dificultades que se han presentado y conclusiones)... si trabajamos sobre el sistema as de representación . Del mismo modo se pedirá aportar lo mismo si el tema requerido son de conceptos más teóricos como la publicidad, el diseño, el comic...

g) Pruebas orales y escritas. Adquisición de conceptos, procedimientos, comprensión y razonamiento.

h) Autoevaluación y coevaluación. Es importante que el alumno/a reflexione sobre el trabajo que ha desarrollado, así como la valoración realizada por los compañeros y compañeras.

GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD.

a) Información sobre calendario y contenidos de las distintas pruebas: Los alumnos/as estarán en todo momento informados de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de cada una de sus preguntas.

b) Las pruebas escritas se devolverán momentáneamente al alumno/a una vez corregidas, puntuadas y comentadas para que éste compruebe sus errores. Una vez comprobados los errores los alumnos/as devolverán las pruebas al profesor/a que las guardará en el Departamento el plazo reglamentario. Los alumnos/as tendrán también derecho a revisar su prueba junto con el profesor/a de forma individual.

c) Los cuadernos y trabajos serán revisados y puntuados por el profesor/a y devueltos a los alumnos/as.

d) Información sobre la evaluación a los padres: En cualquier momento, los padres o el mismo alumno/a, a través del tutor o directamente del profesor/a podrán recabar información de la marcha académica del alumno/a, así como de calificaciones parciales si las hubiera, independientemente de los boletines trimestrales que corresponden al curso completo.

e) Ejercicio del derecho a reclamar: En caso de duda, o error de calificación se puede reclamar siguiendo el procedimiento que para ello se tiene establecido.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

ALUMNO/A SUSPENSO/A EN UN TRIMESTRE

El alumno/a suspenso/a en un trimestre que quiera recuperarlo debe, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación y calificación arriba indicados, superar los apartados que tenga pendientes de aprobar hasta obtener una calificación positiva:

Conceptos: Realizar recuperación de las pruebas escritas u orales que tenga pendientes de aprobar.

Procedimientos: Presentar correctamente los trabajos a recuperar.

Actitudes: Mejorar la nota de actitud en el siguiente trimestre.

ALUMNOS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Alumnos que se encuentren en cursos superiores con dicha asignatura en matricula y con el año anterior pendiente:

Aprobará la pendiente gracias a un plan específico de recuperación, cuyo seguimiento corresponderá al profesor que el alumno tenga en el nivel que cursa. De no estar matriculado en la asignatura, dicho seguimiento corresponderá a la jefatura del departamento.

La propuesta para la entrega de actividades será acercándose a las fechas de las evaluaciones.

La evaluación es imprescindible tanto para comprobar la eficacia de la programación en su conjunto y de cada uno de sus elementos como para valorar los progresos de nuestros alumnos y alumnas.

Proponemos realizar una evaluación formativa que se aplique durante todo el proceso de aprendizaje mediante diferentes técnicas (observación sistemática, pruebas orales o escritas, registros descriptivos, etc.), en ella se registrará la situación de los alumnos/as y de todo el proceso (las dificultades, los avances, los objetivos, los errores conceptuales, etc.); mediante esta información se podrá localizar errores y establecer los mecanismos oportunos para mejorar constantemente el proceso de aprendizaje.

A la hora de diseñar los instrumentos de evaluación hay que tener en cuenta

- **El alumno/a realiza actividades para aprender alguna cosa.** En este caso podremos emplear instrumentos basados en la observación como la escala de valoraciones, anecdóticos, lista de control, etc.
- **El alumno/a realiza actividades con un mínimo de sugerencias o indicaciones.** Utilizaremos instrumentos de elaboración libre como informes, estudios preliminares, bocetos o cualquier otro estudio.
- **El alumno/a realiza actividades con respuestas concretas a preguntas sistemáticas del profesor.** En este caso es conveniente emplear instrumentos de respuesta condicionada como las pruebas de ensayo u objetivas, cuestionarios, encuestas, pruebas prácticas, visuales, etc.
- **El alumno/a valora sus actividades o las de sus compañeros.** Ello supone una autoevaluación, que lógicamente puede ser libre o se puede realizar mediante un cuestionario.

Con todo lo anterior, **para llevar a cabo una evaluación integradora, se proponen los siguientes *instrumentos*:**

- a) **Cuestionarios y actividades previas** que nos permiten conocer el grado de partida.
- b) **La observación individualizada, directa y sistemática en clase** de actividades, hábito de trabajo, aportación de ideas y soluciones, colaboración con el grupo, utilización de medios, aprovechamiento de materiales y actitud, permite conocer diariamente y de forma continua los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales que va interiorizando el alumno/a; al mismo tiempo que corrige las desviaciones observadas. Se anotará en ficha individual.
- c) **El cuaderno de clase del alumno/a** nos permite observar el seguimiento que hace el alumnado de la unidad, la limpieza, la organización de su trabajo, la expresión escrita, la capacidad de elaboración de documentos, el uso de las fuentes de información, etc. En este cuaderno, y de forma periódica, el profesor anotará las deficiencias observadas.
- d) **Actitud y comportamiento:** Se valorará la asistencia diaria a clase, la puntualidad, el uso adecuado del material, el respeto a las opiniones y al trabajo de los compañeros, el interés por la materia y el respeto a las normas de convivencia.
- e) **Memorias informes de trabajos propuestos**, en las que se tendrá en cuenta: Puntualidad en la entrega, información documentada, presentación y limpieza, uso correcto del vocabulario técnico y calidad de la documentación gráfica.
- f) **Evaluación del objeto diseñado y construido.**
 - **Evaluación de la maqueta, estudio preliminar o del boceto**, teniendo en cuenta las condiciones previas (Diseño, orden y método de trabajo, uso de materiales y

herramientas, funcionamiento del objeto construido, acabado y estética, actitudes y hábitos y puntualidad en la finalización).

- **Evaluación del informe técnico** (Puntualidad en la entrega, presentación y limpieza, normalización y simbología, expresión escrita y expresión gráfica). Evaluación de la exposición (¿qué es? , ¿cómo funciona?, materiales y herramientas utilizadas, proceso de construcción, dificultades que se han presentado y conclusiones)... si trabajamos sobre el sistema as de representación . Del mismo modo se pedirá aportar lo mismo si el tema requerido son de conceptos más teóricos como la publicidad, el diseño, el comic...

g) Pruebas orales y escritas. Adquisición de conceptos, procedimientos, comprensión y razonamiento.

h) Autoevaluación y coevaluación. Es importante que el alumno/a reflexione sobre el trabajo que ha desarrollado, así como la valoración realizada por los compañeros y compañeras.

Los alumnos/as que no alcancen calificación positiva en la evaluación ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria, en las fechas legalmente fijadas, que constará de aquellos aspectos considerados como mínimos exigibles del curso.

Dichos alumnos/as recibirán, previamente, un informe individualizado de aquellos objetivos mínimos no alcanzados y los contenidos que se corresponden a esos objetivos, así como el plan de recuperación y en qué consistirá la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será única y su calificación sustituirá, en su caso, a la de la evaluación ordinaria por curso.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as que no alcancen calificación positiva en la evaluación ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria, en las fechas legalmente fijadas, que constará de aquellos aspectos considerados como mínimos exigibles del curso.

Dichos alumnos/as recibirán, previamente, un informe individualizado de aquellos objetivos mínimos no alcanzados y los contenidos que se corresponden a esos objetivos, así como el plan de recuperación y en qué consistirá la prueba extraordinaria.

La prueba extraordinaria será única y su calificación sustituirá, en su caso, a la de la evaluación ordinaria por curso.

Departamento de Dibujo

Carmen Leonés Rueda.

05/11/2021